

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página 1 de 6
	<b>PGC 12.3 RENDIMIENTO ACADÉMICO</b>	<b>EDICIÓN 02</b>

## PGC 12.3 RENDIMIENTO ACADÉMICO

MODIFICACIONES RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR		
EDICIÓN	FECHA	MOTIVO MODIFICACIÓN
01	15/09/2021	Versión inicial
02	20/09/2023	Renumeración del procedimiento (hasta ahora PGC20) y adaptación del código del resto de procedimientos mencionados afectados. Revisión completa del procedimiento teniendo en cuenta los requisitos del Modelo AUDIT Internacional, así como actualización de la documentación relacionada, actualización de los procesos y redefinición de los indicadores.

  

Aprobado por:  <b>Directora de Calidad y Compliance Académico</b> Fecha: 20/09/2023	Aprobado por:  <b>Vicerrectora de Profesorado e Investigación</b> Fecha: 20/09/2023	Aprobado por:  <b>Rectora</b> Fecha: 20/09/2023
---	---	---

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página 2 de 6
	<b>PGC 12.3 RENDIMIENTO ACADÉMICO</b>	<b>EDICIÓN 02</b>

## ÍNDICE.

	Pág.
1. OBJETO.	2
2. ALCANCE.	2
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA/ REGLAMENTACIÓN APLICABLE.	2
4. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS.	2
5. DESARROLLO DEL PROCESO.	2
6. RESPONSABILIDADES.	4
7. SEGUIMIENTOS Y MEDICIÓN.	5
8. COMUNICACIÓN	5
9. INDICADORES	5
10. REGISTRO.	5
10. ANEXOS.	5

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página 3 de 6
	<b>PGC 12.3 RENDIMIENTO ACADÉMICO</b>	<b>EDICIÓN 02</b>

## 1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es garantizar que la Universidad Europea de Canarias dispone de información basada en datos consolidados y fiables del rendimiento académico, para que pueda ser utilizada para tomar decisiones basadas en datos, reportes oficiales o cualquier demanda recibida.

## 2. ALCANCE

El alcance de este procedimiento abarca todas las titulaciones y Máster de la Universidad. Esta información se pone a disposición de todos los grupos de interés de la Universidad y los agentes internos de la misma para su análisis y propuestas de mejora.

## 3. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA/ REGLAMENTACIÓN APLICABLE

- ✓ Documentación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.
- ✓ Modelo Académico de la Universidad de Canarias
- ✓ Documento 02 Modelo AUDIT Internacional: Criterios y directrices para la definición y documentación de Sistemas de Aseguramiento Interno de la Calidad de la Educación Superior

## 4. DEFINICIONES

- ✓ **UCCA:** Unidad de Calidad y Compliance Académico
- ✓ **SAIC:** Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.
- ✓ **UEC:** Universidad Europea de Canarias.

## 5. DESARROLLO DEL PROCESO

La Universidad dispone de una serie de datos que permite la toma de decisiones por parte de los distintos departamentos e informar de forma objetiva a los grupos de interés.

Los datos principales que se emplean en calidad son:

- Tasa de rendimiento: para los estudiantes matriculados en un curso académico, relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico.
- Tasa de éxito: para los estudiantes matriculados en un curso académico, relación porcentual entre el número de créditos superados y el número total de créditos presentados a examen en dicho curso académico

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página 4 de 6
	<b>PGC 12.3 RENDIMIENTO ACADÉMICO</b>	<b>EDICIÓN 02</b>

- Tasa de evaluación: para los estudiantes matriculados en un curso académico, relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número total de créditos matriculados en dicho curso académico. Estos datos se obtienen por título a fecha de cierre de 31 de diciembre después de finalizar cada curso académico.
- Tasa de abandono: porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que, sin haberse titulado, no se han matriculado en ese estudio en los dos cursos siguientes.
- Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que finalizan sus estudios en el tiempo teórico estipulado +1 curso, o antes.
- Tasa de eficiencia: para una cohorte de egreso, relación porcentual entre el número total de créditos superados a lo largo de los estudios y el número total de créditos matriculados a lo largo de los estudios.
- Docentes: incluye el total de docentes con contrato laboral y con docencia asignada en la titulación y a los mercantiles/profesionales que imparten al menos 10 horas en el título. Sobre este total de docentes se calcula el porcentaje de doctores y a su vez el porcentaje de acreditados. Los datos se muestran en números totales y convertidos a equivalentes a tiempo completo (FTE)
- Estudiantes: total de estudiantes matriculados por curso académico diferenciando aquellos de nuevo ingreso y nuevo ingreso en primer curso, así como el porcentaje de estudiantes internacionales.

Estos datos se obtienen por título, Centro y Universidad una vez finalizado el curso académico. La Unidad de Medición y Análisis de la Universidad gestiona esta información, y para facilitar su difusión, vuelca estos datos en un documento denominado Ficha de indicadores. Se realiza una ficha por titulación y otra por Centro.

Los resultados brutos junto con las Fichas de indicadores se ponen a disposición de la Unidad de Calidad, quien los comparte con los grupos de interés. La información de la Ficha de indicadores recoge también los datos de los dos años anteriores, lo que permite analizar su evolución.

Además de estos datos mencionados, la Universidad recaba información de los grupos de interés a través de la realización de encuestas de satisfacción, tal como se describe en el procedimiento PGC 12.1 Satisfacción de los Grupos de Interés. Los resultados de las diferentes encuestas se recogen en la Ficha de indicadores complementando la información anterior, igualmente por título y por Centro.

La información de las tasas calculadas y los resultados de satisfacción servirán para facilitar la toma de decisiones por parte de distintos departamentos de la Universidad.

Los datos obtenidos son publicados en la página web del título y del Centro y actualizados anualmente. Los datos consolidados son compartidos y analizados a través de los distintos mecanismos establecidos en el Sistema Aseguramiento Interno de la Calidad para garantizar la mejora continua de la Universidad en todos los niveles, tal y como se describe en el procedimiento PGC 12.2 Medición, rendición de cuentas, análisis y mejora.

De acuerdo con la normativa vigente, la Universidad provee de información estadística a diferentes Administraciones y organismos, como el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIU), Comunidad Autónoma de Canarias, Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), entre otros. También se reportan anualmente datos académicos a varios rankings de universidades nacionales e internacionales, y a los organismos evaluadores de diferentes sellos y acreditaciones institucionales.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página 5 de 6
	<b>PGC 12.3 RENDIMIENTO ACADÉMICO</b>	<b>EDICIÓN 02</b>

## **ESPECIFICIDADES POR CENTRO.**

Escuela de Arquitectura

NA

Facultad de Ciencias Sociales

NA

Facultad de Ciencias de la Salud

NA

## **6. RESPONSABILIDADES**

- Propietario del proceso: Unidad de Calidad y Compliance Académico

- Participantes en el proceso:

- Unidad de Calidad y Compliance Académico:
  - ✓ Recoger la información que le proporciona el Centro de Competencias de Business Intelligence y preparar los datos para poder crear la Ficha de Indicadores y dar información por Universidad, Escuela/Facultad y Título.
  - ✓ Trasladar la información de las fichas de indicadores de los títulos a Facultad.
- Centro de Competencias de Business Intelligence:
  - ✓ Aporta los datos actualizados que forman parte de los diferentes Tasas de los títulos.
- Directores y Directoras de Departamento/ Vicedecanos/as:
  - ✓ Analizar la información recibida sobre el rendimiento académico a través de los datos aportados por la persona Responsable de Calidad y posteriormente se revisar en las Comisiones de Calidad de Título.
  - ✓ Recoger los análisis realizados sobre los datos recibidos en la Memoria Anual de Seguimiento del Título.

## **7. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN**

El seguimiento de este proceso se lleva a cabo de manera continua por la Unidad de Medición y Análisis que forma parte de la Unidad de Calidad, actualizándolo cuando se considere necesario, a partir de las diferentes situaciones que puedan surgir en las revisiones del sistema.

## **8. COMUNICACIÓN**

Los principales resultados y datos de las titulaciones se comparten en las Comisiones de Calidad del Título y son publicados y actualizados de forma anual según el PGC 2.1 Información Pública, en la página web de cada título. Los datos por Centro se comparten y analizan entre todos los grupos de interés en la Comisión de Calidad de Centro y publicados a su vez en la página de cada Centro.

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Página 6 de 6
	<b>PGC 12.3 RENDIMIENTO ACADÉMICO</b>	<b>EDICIÓN 02</b>

## 9. INDICADORES

PGC12.3-IND01: Tasa de rendimiento

PGC12.3-IND02: Tasa de éxito

PGC12.3-IND03: Tasa de evaluación

PGC12.3-IND04: Tasa de abandono

PGC12.3-IND05: Tasa de graduación

PGC12.3-IND06: Tasa de eficiencia

## 10. REGISTROS

REGISTROS			
NOMBRE REGISTRO	QUIÉN ARCHIVA	SOPORTE	TIEMPO CONSERVACIÓN
Ficha indicadores de título	Unidad de Calidad y Compliance Académico	Digital	3 años

## 11. ANEXOS

No aplica